

---

DON JOSÉ LUIS SIQUEIROS PRIETO

---

ÓSCAR CRUZ BARNEY

---

SUMARIO: I. *Introducción: origen y primeros estudios.* II. *El estudio del derecho.* III. *El ejercicio profesional en los sectores público y privado.* IV. *La experiencia gremial. Su paso por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y la Federación Nacional de Colegios de Abogados de la República Mexicana.* V. *La academia y la obra literaria jurídica.* VI. *Los honores y distinciones.*

## I. INTRODUCCIÓN: ORIGEN Y PRIMEROS ESTUDIOS

Don José Luis Siqueiros es una de las figuras más importantes, quizá la más, del arbitraje comercial internacional en México,<sup>1</sup> del derecho internacional privado y del derecho de la inversión extranjera. Autor de siete libros sobre derecho internacional privado, arbitraje y aspectos legales de la inversión extranjera en México y de numerosos artículos en revistas de derecho en Estados Unidos y México.

Maestro en la materia de Arbitraje de muchas generaciones de alumnos en el Departamento de Derecho de la Universidad

---

<sup>1</sup> Arbitro de la Cámara Internacional de Comercio, de la American Arbitration Association y de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial.

Iberoamericana,<sup>2</sup> ha sido conferencista en muchos simposios, seminarios y talleres en México y en el extranjero.

Nació en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Hijo de Ignacio Siqueiros y Luz Prieto. Tuvo un hermano y dos hermanas: Felipe, Herlinda y María Cristina.

Sus primeros estudios los llevó a cabo en el Instituto Científico y Literario de Chihuahua. Ahí cursó la primaria, la secundaria y la preparatoria.

Para don José Luis la Chihuahua de su infancia y juventud era una ciudad muy tranquila, pero con un contingente humano valioso. Casi todos se iban a la Ciudad de México a terminar sus estudios profesionales ante la falta de universidad.<sup>3</sup> Se extraña, señala el maestro, a las amistades de aquellos tiempos.

## II. EL ESTUDIO DEL DERECHO

Ante la pregunta de ¿por qué decidió estudiar derecho?, y si existió alguna figura familiar o académica que le haya servido de ejemplo o modelo en su desarrollo personal y profesional, el maestro señala que tuvo un tío materno muy prestigiado, don Norberto Prieto, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, que fue un ejemplo de vida para él. La convivencia con el licenciado Prieto fue fundamental para el rumbo profesional que habría de seguir don José Luis.

Los estudios de derecho los realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México, entre 1942 y 1946. Recibió el título de licenciado en derecho el 30 de junio de 1947 con mención honorífica, *summa cum laude*. El título, hoy en día colocado en su estudio, se expidió el 2 de agosto de 1948 siendo rector don Luis Garrido.

Grandes fueron los maestros que influyeron en la carrera profesional de don José Luis. Don Luis Recaséns Fiches, quien enseñaba Filosofía del derecho y Sociología jurídica, y de manera muy destacada don Eduardo Trigueros, quien impartía la materia

---

<sup>2</sup> Incluyendo, afortunada y honrosamente, a quien esto escribe.

<sup>3</sup> La Universidad Autónoma de Chihuahua se fundó en 1954.

de Derecho internacional privado, cuyas obras serían ampliamente consultadas por don José Luis.

La tesis profesional del maestro, dirigida precisamente por Eduardo Trigueros, calificado en esa dirección como duro, serio y estudioso, se tituló *Las reclamaciones internacionales por inversionistas extranjeros en sociedades mexicanas*. Tema ciertamente novedoso que habría de iniciar como libro en 1947, un numeroso grupo de publicaciones sobre el tema en los años subsecuentes.

Becado por la UNAM, el maestro Siqueiros hizo estudios de maestría en la Universidad de Harvard, Estados Unidos, entre 1947 y 1948. La elección de esa universidad se debió desde luego al prestigio de la universidad y a la recomendación hecha por el maestro Manley Hudson, figura también de relevancia en la vida profesional de Siqueiros.

Destaca don José Luis que era el único mexicano. “Fue una etapa muy dura, la postguerra. Veía el conflicto con ojos más independientes”. Fueron años de efervescencia patriótica, años críticos en Estados Unidos.

Sostuvo buenas relaciones con los compañeros y los maestros y fue muy bien tratado. “Fue una buena experiencia desde un punto de vista internacional”.

Su estancia en Harvard revistió una gran importancia para quienes aspiraban a ser abogados en ese entonces, ya que se trataba, como señalamos, del único mexicano en dicho programa.

Sí volvería a elegir Harvard si tuviera nuevamente la oportunidad, señala el maestro Siqueiros. Ha dado clases ahí.

De la Universidad de Harvard regresó en 1948, no a Chihuahua sino a la Ciudad de México, por haber mayores oportunidades y una visión más amplia de los problemas mundiales. Recuérdese que aún no había universidad en Chihuahua.

### III. EL EJERCICIO PROFESIONAL EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

Ingresó en 1948-1949 a trabajar por recomendación nuevamente del maestro Manley Hudson, quien le veía posibilidades a don

José Luis, en un despacho formado por Eduardo Hidalgo y Jorge Barrera Graf. Posteriormente se uniría Juan José Torres Landa. Hidalgo se va a Estados Unidos a ocupar la Secretaría de Marina en tiempos de James Carter. Nace así *Barrera, Siqueiros y Torres Landa, S. C.*, en donde el maestro ejerció la profesión activamente como socio del despacho hasta 1990. Se desempeña como consultor externo de la firma desde ese año hasta la fecha.

Señala don José Luis que la relación con sus socios fue siempre una relación placentera y agradable. El maestro Jorge Barrera Graf fue un ejemplo.

Las oficinas de la firma se ubicaron primero en la calle de Dolores núm. 3 en el Centro Histórico. De ahí pasaron a la Torre Latinoamericana y luego a la calle de Sinaloa núm. 153 por 20 años.

Eran pocos abogados en un inicio pero con calidad profesional, lo que los llevó a lo que es ahora el despacho.

Siqueiros tuvo también experiencia de gobierno en su estado natal. Fue Secretario General de Gobierno y Gobernador Interino por Ministerio de Ley del Estado de Chihuahua entre 1956 y 1962. “Fue una experiencia muy interesante pues se conocía de los problemas del estado y se practicaba el derecho del otro lado de la barrera”. Don Teófilo Borunda era el gobernador y en sus ausencias, “que fueron muchas por su ardua actividad política en el país”, don José Luis actuó como gobernador interino del estado. “Era una visión distinta de las cosas”.

Durante su estadía en Chihuahua colaboró con la recién fundada Universidad Autónoma de Chihuahua, en cuya Escuela de Derecho impartió conferencias sobre Derecho internacional privado y como articulista en la revista *Lecturas Jurídicas* habiendo publicado, como veremos líneas abajo, estudios sobre temas variados de derecho comparado, de derecho civil en su aplicación a los extranjeros, particularmente la ley de divorcio del Estado de ingrata memoria por su falta de legitimidad y de otros temas.

Destaca uno de sus trabajos publicado en *Lecturas Jurídicas* por su alto contenido humanista y jurídico intitulado “Don Quijote y la Justicia” que fue recibido con gran aprecio no sólo en el foro sino también en el medio intelectual.

## DON JOSÉ LUIS SIQUEIROS PRIETO

---

A don José Luis le gustaría un ejercicio de la profesión jurídica en donde hubiera un mayor acercamiento con los despachos en provincia y fuera del país. Una visión menos local y más internacional de la profesión.

### IV. LA EXPERIENCIA GREMIAL. SU PASO POR LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Siqueiros tuvo una amplia experiencia en la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. Fue director de la Revista *El Foro*, órgano de la Barra por diez años (1965-1975). La dirección de la revista fue combinada con el cargo de Vicepresidente de la Barra, que ocupó entre 1971 y 1975.

A decir del maestro, la Barra le permitió una mayor comunicación con sus colegas y otros despachos. Le pedimos su opinión sobre la colegiación obligatoria: “Es el ideal, pero difícil de lograr”.

Fue también Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Abogados de la República Mexicana entre 1974 y 1979.

### V. LA ACADEMIA Y LA OBRA LITERARIA JURÍDICA

Siqueiros ha tenido una amplia experiencia docente. Impartió la materia de Derecho internacional privado en la Facultad de Derecho de la UNAM y de Arbitraje en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Alcanzó un equilibrio entre las clases y la enseñanza. “Ser profesor es difícil y requiere de gran vocación ya que se deja a un lado la práctica profesional y la remuneración del maestro no es suficiente”. Cabe destacar que dejó de dar clases en la Universidad Iberoamericana en 2005.

Para don José Luis a la educación jurídica en México le hacen falta profesores de carrera, las clases se imparten por abogados o doctores en derecho que no se dedican totalmente a la actividad docente. Un ejemplo de esta situación fue Eduardo Trigueros,

quien, si bien era un magnífico maestro, además mantenía su ejercicio profesional. “Pienso que se requiere un mayor número de profesores de carrera y es necesario que los ingresos que se obtengan se mejoren para que el que tenga esa vocación pueda ejercerla plenamente y no tener que recurrir a otros ingresos”.

Don José Luis Siqueiros tiene una vasta obra escrita. Sus libros son los siguientes:

- *Las reclamaciones internacionales por intereses extranjeros en sociedades mexicanas*, Imprenta Universitaria, México, 1947.
- *Las sociedades extranjeras en México*, Imprenta Universitaria, México, 1953.
- *Los conflictos de leyes en el sistema constitucional mexicano*, Ed. Jus, México, 1957 (publicación de la Universidad de Chihuahua).
- *Síntesis del derecho internacional privado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1a. ed., 1965; 2a. ed., 1971.
- *Conflict of Laws: México and the United States*, co-autor S. A. Bayitch, University of Miami Press, Coral Gables, Florida, 1968.
- *La regulación jurídica de las empresas transnacionales*. Edición privada, México, 1975.<sup>4</sup>
- *El arbitraje como solución de controversias en negocios de naturaleza privada*, Porrúa, México, 1992.

La producción hemerográfica de don José Luis es impresionante. 207 artículos, el primero de ellos titulado “Declaración Universal de Derechos Humanos”, publicado en la revista *Lecturas Jurídicas* de la Universidad de Chihuahua, revista fundada por su coterráneo el Dr. Rodolfo Cruz Miramontes.<sup>5</sup> A dicho trabajo le

---

<sup>4</sup> Obra premiada con el primer lugar en la XIX Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, celebrada en Cartagena, septiembre-octubre de 1975.

<sup>5</sup> Con quien, por cierto, coincidía en el viaje por ferrocarril a Chihuahua, para pasar en familia las festividades decembrinas hace algunos años.

seguirían “Breve estudio comparativo del derecho internacional privado de México y Estados Unidos de Norteamérica”, *Lecturas Jurídicas*, núm. 4, julio-septiembre de 1960; “Ley aplicable al estado civil de los extranjeros en México, federal o estatal”, *Lecturas Jurídicas*, núm. 10, enero-marzo de 1962, y “Competencia jurisdiccional en materia de divorcios extranjeros”, *Lecturas Jurídicas*, núm. 15, abril-junio de 1963. Publicado también en *El Foro*, IV Época, núm. 45, abril-junio de 1963.

El más reciente de sus artículos fue remitido en febrero de 2008 a *El Foro* de la Barra Mexicana, titulado: “Los acuerdos celebrados entre el gobierno de México y diversos países para la promoción y protección recíproca de las inversiones”.

Destaca el estudio que elaboró para analizar el caso Álvarez- Machain en el Comité Jurídico Interamericano, que fuera posteriormente aprovechado para escribir el que fuera incluido en el número especial de la revista *Ars Iuris* de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, que se conformó con los anexos pertinentes sobre secuestro y extradición, completado con otro estudio que preparó Rodolfo Cruz Miramontes y cuyo conjunto constituye un volumen de enorme interés en la materia (se trata del núm. 8).

Accedió además a las invitaciones para prologar obras como las de Ángel Quintanilla,<sup>6</sup> Ismael Moreno Pino,<sup>7</sup> Jorge Alberto Silva,<sup>8</sup> Marina Vargas Gómez-Urrutia,<sup>9</sup> y muy recientemente a Ignacio Gómez Palacio,<sup>10</sup> entre otros.

Tampoco ha rehusado ocuparse de la contestación a discursos de ingreso a Academias y Colegios profesionales, tal y

---

<sup>6</sup> Miguel Ángel Quintanilla García, *Procedimientos mercantiles, nueva legislación comentada y concordada*, México, Cárdenas Eds., 1989.

<sup>7</sup> Ismael Moreno Pino, *Derecho diplomático*, México, SRE, 1996.

<sup>8</sup> Jorge Alberto Silva, *Derecho internacional privado. Su recepción judicial en México*, México, Porrúa, 1999.

<sup>9</sup> Marina Vargas Gómez-Urrutia, *La unificación del derecho internacional privado de América Latina: la problemática de la interpretación en la Convención de México de 1994*, 1999.

<sup>10</sup> Ignacio Gómez Palacio, *El derecho de los negocios internacionales*, México, Porrúa, 2005.

como lo hizo con don César Sepúlveda, Claus Von Wobeser y otros más.

Al maestro le gustaría investigar un poco más sobre la inversión extranjera en México y los problemas legales derivados de la misma.

## VI. LOS HONORES Y DISTINCIONES

Como es lógico, su desempeño profesional tan amplio le mereció reconocimientos y distinciones diversas. Recipiendario de la Gran Cruz de Honor al Mérito Forense, de la Asociación Nacional de Abogados (1982); del Premio “William R. Vallance”, Jurista del Año, de la Inter American Bar Association, Santiago de Chile, 1993, y del Premio “Miguel Villoro Toranzo” por excelencia académica en la docencia (2001) (Universidad Iberoamericana).

El Annual Award (Premio Anual), otorgado por el U.S. Mexico Law Institute, lleva precisamente el nombre de “*José Luis Siqueiros*”, y se otorga al abogado que haya contribuido a mejorar las relaciones jurídicas de ambos países.

Ha ocupado puestos directivos en instituciones profesionales y académicas tales como la presidencia del Instituto Mexicano de Derecho Internacional Privado (1972-1974). Es Promotor vitalicio de la Academia de Derecho Internacional Privado y Comparado, A. C.

Fue Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Abogados de la República Mexicana (1974-1979) y Consejero vitalicio de la misma. Asimismo fungió como Presidente de la Academia de Arbitraje Comercial Internacional (1976-1980) y de la Inter-American Bar Association (Federación Interamericana de Abogados) (1984-1985).

Fue el Delegado Mexicano en las Conferencias de Derecho Internacional Privado auspiciadas por la Organización de Estados Americanos en Panamá (1975), Montevideo (1979), La Paz (1984), Montevideo (1989) y Washington (2002). Presidente de la CIDIP-V, verificada en México, en marzo de 1994. Delegado a la CIDIP VI, verificada en Washington, D. C. (2002).



## DON JOSÉ LUIS SIQUEIROS PRIETO

---

Fue Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA (1993-1994) y es miembro del mismo desde 1990-1998. Delegado Permanente de México en la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya (1984-2005). Miembro del Consejo Mundial de Arbitraje Comercial (ICCA) (1985 a la fecha).

Es asesor externo de la Secretaría de Relaciones Exteriores desde 1975 y fue Presidente de la Rama Mexicana de International Law Association (1996-2004).

No sólo se ha ocupado de estas tareas profesionales sino también de otras diversas al campo jurídico, al ser Presidente del University Club de México en 1982-1983, al que aún pertenece.

La obra y trayectoria de don José Luis Siqueiros Prieto merece aplauso y reconocimiento. Es un ejemplo de dignidad y decoro a seguir para los jóvenes abogados.